Año II. Domingo 5 de Mayo de 1872. Núm. 252.

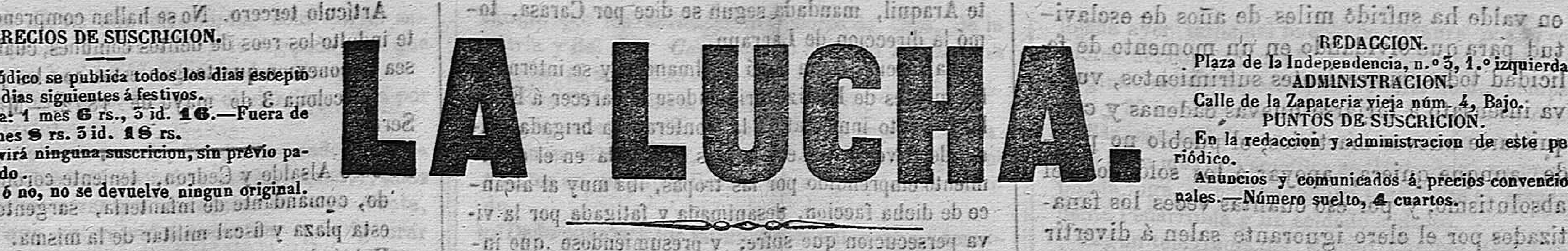
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Sesion del dia 30 de abril de 1872.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y quedó aprobapa el acta de la anterior.

Fueron aprobadas sus actas y proclamados diputados los Sres. Gutierrez de la Vega, Cadena, Page, Gonzales de la Peña, Martin (D. Meliton), y duque de la Torre.

Lo fueron igualmente los Sres. Ortiz de Pinedo, Moreno Benitez, Alonso Colmenares, Muñiz, Muñoz, Sepúlveda, conde de Villanueva de Perales, Solise, marquér de Ahumada, Rute, Pí, Pasaron, Delgado, Pérez de Vargas, Risueño.

El Sr. Perez Costales impugnó el acta del distrito de la Coruña, mereciendo, por sus irrespetuosas frases, ser llamado al órden por el señor presidente.

Por lo peregrino de su argumentacion es escuchado con curiosidad pero no con atencion.

Habiendo negado que el Parlamento actual sea la representacion legítima del país, el señor presidente le intima retire semejante aseveracion.

Momentos de confusion.

El Sr. Perez Costales prefiere abandonar su puesto antes que retirar las palabras pronunciadas.

Abandona efectivamente el salon.

El Sr. Elduayen, presidente de la comision defiende el acta, dijo que esta quedaba hecha con solo recordar las primeras frases del diputado que la impugnaba, puesto que habia empezado por decir que el acta venia sin protesta ninguna. (Entra el señor Martos en el salon tomando asiento en los bancos de los republicanos.)

Concluyó rogando á la Cámara, en vista de las razones expuestas, aprobase el acta.

Quedó proclamado el Sr. Perez (D. Nicasio).

Lo fueron tambien los Sres. Valledor, Clavijo y Acuña, y proclamado el Sr. Cánovas del Castillo.

Quedaron otros Sres. diputados.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Sesion del dia 30 de Abril de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Fuente Alcázar, individuo de la comision de actas, dijo que esta retiraba el dictámen de la misma, emitido sobre las de Palencia.

Se leyeron nuevos dictámenes proponiendo la proclamacion de senadores, á favor del obispo de Cuenca, y Sres Aparisi Guijarro, Collado, Casanueva, marqués de la Habana, conde de Catres, Salas y Garcia Leaniz, que quedaron proclamados como tales.

Asimismo quedaron admitidos tambien como senadores los Sres. Ros de Olano, Montejo, García, Cervino y Groizard.

Inmediatamente se leyó el dictámen de la comision referente á las pronvincias de Santander, Coruña y Palencia.

El Sr. Groizard hizo uso de la palabra para dicir que con el número de actas aprobas podrá constituirse definitivamente el Senado.

El señor presidente propuso que mañana, despues de la discusion de los dictámenes pendientes, se constituyera el Senado.

Así lo acordó el Senado y se levantó la sesion.

Eran las tres en punto.

SENADO.

Sesion del dia 1.º de Mayo de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leyéndose el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Vilanova pidió la palabra para rectificar unas palabras que pronunciara en la sesion del 29 y para dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda, referente á las actas que se están discutiendo.

Dijo que el Sr. Montejo fundaba su opinion de que no fuera proclamado el orador senador por ser arrendatario del Estado, asegurando que no estaba fundado en nada sólido el razonamiento del Sr. Montejo.

El señor ministro de Hacienda contestó cumplidamente á la pregunta del Sr. Vilanova.

Quedaron poclamados senadores los Sres. Dóriga, Aparisi, Gándara, Carriquiri, Casariego, Hombre, Hermida, Bergnes de las Casas, Eraso, Rodriguez y Sierra.

Procedióse á la constitucion del Senado, leyéndose por el Sr. Eraso los artículos del reglamento referentes á esta cuestion. Despues el Sr. Abascal leyó la lista de los señores senadores que habian sido proclamados, procediéndose acto contínuo á la eleccion de presidente, resultando elegido el Sr. D. Francisco Santa Cruz por 58 votos y 13 papeletas en blanco.

Para vicepresidentes fueron elegidos: el Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo por 56 votos, resultando uno para el Sr. Ros de Olano, y 11 en blanco.

Hasta la hora en que cerramos el número era este el resultado de la votacion.

CONGRESO.

Sesion del dia 1.º de Mayo de 1872.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Rios Rosas, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Despues de presentar algunos señores diputados varios documentos relativos á las actas, se da cuenta de las comisiones nombradas para asistir á la funcion del Dos de Mayo, y á las honras que se celebran mañana por los marinos que perecieron en el combate del Callao.

Se aprueban algunos dictánenes de la comision de actas.

Puesta á discusion el acta del Sr. Montes, la impugna largamente el Sr. Torres Mena. Despues de contestar el interesado, se apmeba el acta.

El señor conde de Toreno usa de la palabra para combatir el acta del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y empiezan hablando de política en tales términos que el Sr. Presidente tiene que advertirle que se trata de una discusion de actas.

El señor conde de Toreno sigue ocupándose de política general, y dice que las clases conservadoras, cuya representacion se atribuye, no pueden apoyar al Gobierno.

Se lamenta de que el señor marqués de Alcañices haya sido detenido por algunas horas.

El Sr. Romero Robledo contesta que el señor marqués de Alcañices ha sido detenido por el juez, y que el Gobierno no tiene nada que entender en este asunto.

GERONA 5 DE MAYO DE 1872.

El comité monárquico-liberal de Juyá ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Braudilio Sartra; Vocales, don Mateo Sastra, D. Martin Casadevall, D. Pedro Puig de la Creu, D. Francisco Llinás, don Esteban Vidal y D. Juan Feliu; Secretario, D. José Martí y Massot.

COMO SIEMPRE.

No nos hemos equivocado. Los ilusos que olvidaron en un momento de alucinacion mental los acontecimientos que han tenido lugar en el transcurso de los últimos cuarenta años, han podido convencerse una vez mas de lo que tienen empeño loco en no conocer, de que el absolutismo con toda la asquerosidad de su repugnante apariencia, con todos los horrores de sus principios y procedimientos, con toda la deformidad de sus abusos, autos de fé, inquisiciones, y crímenes de toda clase, murió para siempre, dejando solo un recuerdo imperecedero que se trasmitirá de generacion en generacion para maldicion de los tiranos, y páginas sangrientas en la historia, testigos eternos de cuanto malo ha hecho la tiranía y de lo poco bueno que ha producido en su vida de apostasías y de infamias sin cuento.

Díganlo sinó los duros escarmientos de que fueron víctimas durante los siete años de guerra fratricida; díganlo los mismos carlistas de aquella época, y manifiesten con franqueza lo que muchos confiesan en la intimidad de la amistad, esto es, que el país, refractario á toda idea de despotismo, no apoyaba ni directa ni indirectamente á los soldados de Cárlos V; que el pueblo, víctima espiatoria hasta pocos años hace, ódia de muerte á sus tiranos, persigue á los defensores de aquellos, y les niega, no solo su apoyo, sinó hasta sus simpatías, hasta su consideracion, porque no

en valde ha sufrido miles de años de esclavitud para que olvidando en un momento de felicidad todos sus recientes sufrimientos, vuelva insensato á forjarse nuevas cadenas y conquistarse nuevos martirios; el pueblo no puede, aunque quiera, apoyar á los soldados del absolutismo, y por eso cuantas veces los fanatizados por el clero ignorante salen á divertir al mundo con sus simplezas y correrías, otras tantas se ven obligados á huir vergonzosamente solos con sus desgracias y desengaños, para evitar el castigo á sus maldades y proverbial insensatez.

Y para que se comprenda hasta que punto es el pueblo enemigo de esos desdichados, que apesar de su respeto constante á la religion de nuestros padres; apesar de ser los curas los instigadores, los propagandistas y los gefes de esas partidas; apesar de aspirar estos sacerdotes desgraciados á convertir una guerra insensata en guerra religiosa, mintiendo y blasfemando á mas no poder; apesar de todo, el carlismo se agita á impulsos del galvanismo; el carlismo solo se conquista el odio compasivo de todas las clases, y el clero, ese clero español un dia tan querido y respetado, va poniendo de relieve sus ambiciones y miserias, hace gala de su egoismo y apasionamiento, no oculta el poco respeto que le merece lo que para las demás clases es santo; no puede disimular un despecho y un deseo de venganza antitético á la doctrina del evangelio, y ciego por el egoismo y hambriento de poseer lo que es imposible ya de posesion, no titubea una y otra y otra vez el sumir á la patria en un mar de desdichas si se realizaran sus propósitos; no se detienen en el camino de perdicion, y tirando el cristo y empuñando el trabuco, pónese á la cabeza de los amotinados creido de que solo el trage conquista la victoria, cuando en realidad solo el trage conquista la repulsion universal á la causa y el descrédito á la religion que denigran; esto es lo que consiguen esos curas trabucaires contra los que no se dirigen anatemas, para los que no hay castigos canónicos, contra los que ni aun protestan los Prelados tan amigos de protestar cuantas veces el Gobierno dicta alguna medida que no está arreglada á sus miras y á sus intereses.

Pero lo que callan y no hacen esos desdichados, eso es lo que dice y hace el pueblo, el pueblo que alguna vez podrá equivocarse, pero que siempre obra con justicia aun en medio de sus errores; que mientras fué completamente ignorante, solo supo sufrir mientras sus tiranos gozaban y hoy, conocedor en parte de esa verdad antes vedada á su conviccion por la ignorancia en que vivia, no solo rechaza esos principios degradantes, sino que rechaza con la fuerza á los que por la fuerza pretenden imponerle lo que él hundió en el abismo de la reprobacion y de la impotencia.

Al grito estridente de *¡Viva Cárlos VII!* ha opuesto el pueblo el mágico de ¡VIVA LA LIBERTAD! y la libertad potente y vigorosa ha triunfado del despotismo como siempre, con gloria y defendida por el pueblo español.

NOTICIAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Los diversos partes recibidos en el dia de ayer manifiestan que la mayor de las facciones que se encontraba en Huarte Araquil, mandada segun se dice por Carasa, tomó la direccion de Larraun.

La faccion Rada llegó á Almandoz y se internó en los montes de Bertiz, dirigiéndose al parecer á Echalar, punto inmediato á la frontera. La brigada Primo de Rivera, que era la mas avanzada en el movimiento emprendido por las tropas, iba muy al alcance de dicha faccion, desanimada y fatigada por la viva persecucion que sufre; y presumiéndose que intentase bajar el puente de Endurlazar para pasar á la provincia de Guipúzcoa, se adelantaban fuerzas preventivamente para impedirlo.

El general en jefe, en vista de que el grueso de la faccion ya indicada tomaba la direccion de la Borunda, marchó hácia Echarri Aranaz pernoctando anoche en dicho punto; el general Moriones en Huarte Araquil, y la brigada Palacios, mandada por Acosta, en Alsásua. Añade que la fuerza de las facciones reunidas puede ascender á 4 000 hombres, los cuales pasaron la noche en los mismos puntos ocupados despues por nuestras tropas.

Continuaba una incesante persecucion sobre la faccion Recondo Agastin que penetró en los montes de Araoz, habiéndose impedido llevase á efecto el reclutamiento forzoso que tenian ordenado.

Ha regresado á Vitoria la columna mandada por el coronel Del Amo despues de haber recorrido las faldas del Gorbea y ahuyentando á la faccion Lacalle. Tambien ha salido de Salvatierra en persecucion de otra faccion la columna allí establecida y que manda el coronel Colomo, habiendo batido al titulado comandante general de Alava, Velasco, y desalojándole de todas sus posiciones

Los cazadores de Alba de Tórmes en la provincia de Vizcaya mandados por su primer jefe han batido y derrotado en los montes de Recalde á la faccion Cuevillas, causándola grandes pérdidas y poniéndola en completa dispersion. La columna ha tenido algunos heridos, elogiándose el valor de los cazadores al desalojar al enemigo de las casas y posiciones que tomaba en su retirada.

—El cabecilla Gamundi que como hemos dicho penetró en el Maestrazgo, entraba en Horta á la vez que lo verificaba la columna Cappa; y huyendo de todo choque con ella se dirigió apresuradamente hácia Pauls.

Castilla la Vieja.—En las provincias de Leon y de Oviedo siguen sin importancia las pequeñas facciones que recorren aquel territorio, sobre las cuales se envian nuevas fuerzas para hacer más eficaz la persecucion.

Seccion oficial.

BANDO.

D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general del principado de Cataluña, etc., etc.

Deseoso de evitar la lucha fratricida provocada por los fanáticos ó ilusos que han enarbolado el estandarte de la rebelion, y convencido de que la mayor parte de los que se han alzado en armas contra el gobierno de S. M., han comprendido ya todo lo criminal y temerario de su empresa y solo anhelan volver á sus hogares, como lo prueban los muchos rebeldes que diariamente se presentan á las autoridades y jefes de columnas implorando indulto, he tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo primero. Los que pertenecieren ó hubieren pertenecido á las partidas carlistas levantadas en este distrito, y se presentaren á las autoridades legítimas en el término de ocho dias, desde la publicacion de este bando, quedarán exentos de toda pena.

Artículo segundo. Los autores y jefes de la rebelion que se rindan dentro del término indicado, serán indultados de la pena que les corresponde en la forma que previene el artículo 21 de la ley de órden público de 20 de abril de 1870.

Artículo tercero. No se hallan comprendidos en este indulto los reos de delitos comunes, cualquiera que sea la conexion que tengan estos con los políticos.

Barcelona 3 de mayo de 1872.—Manuel de la Serna.

D. José Alsaldo y Cedron, teniente coronel graduado, comandante de infantería, sargento mayor de esta plaza y fiscal militar de la misma.

Habiéndose ausentado de esta capital sin la competente autorizacion el teniente graduado, alferez de infantería de reemplazo, D. Felipe Sabater y Prat, á quien estoy sumariando por dicho delito y por sospechas de que haya podido tomar parte en el levantamiento de las partidas carlista ocurrido en esta provincia en el mes de abril último; y usando de la jurisdiccion que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente, cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al referido teniente graduado, alferez de infantería D. Felipe Sabater y Prat, señalándole la guardia del principal del cuartel de Santo Domingo de esta plaza donde deberá presentarse personalmente dentro del término de veinte dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de señores oficiales, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y publíquese este edicto en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de esta capital para que venga á noticia de todos. Gerona dos de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—José Ansaldo.—Por su mandato, Andrés Vazquez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

Relacion de las cartas detenidas por falta de franqueo en esta Administracion en el mes de Abril de 1872:

NOMBRES.	DESTINOS.
N. Paret	Bolla.
José Barrillas.	Prats.
Gurnallas.	Sta. Perpetua.
Juan Rubio.	Madrid.
Francisca Tenes.	Pardinas.

Gerona 30 de Abril de 1872.—El Administrador, Joaquin Asensio de Alcántara.

GACETILLA GENERAL.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Olot, anteayer á las dos de la tarde salió de aquella villa una columna al mando del teniente coronel de América y formada de una compañía de dicho regimiento y de los voluntarios de la Libertad de Bas, componiendo el número total unos noventa hombres.

Segun parece, pues nuestro amigo nos escribe á escape sin detallarnos lo ocurrido por la premura del tiempo, dicha columna, al poco tiempo de andar en busca del enemigo, encontró á una partida carlista de 300 hombres, siendo cargada á la bayoneta por los voluntarios de la libertad que formaban la vanguardia, y tan denodadamente por los soldados, que no pudiendo resistir el empuge de nuestros valientes, los carlistas huyeron en dispersion, dejando en poder de la columna pertrechos de guerra y un muerto y sufriendo ademas algunas bajas el enemigo á juzgar por los rastros de sangre que en la huida fueron dejando.

Por nuestra parte, solo tenemos que lamentar una pequeña herida de bala sufrida por el valiente gefe de la columna, pero tan leve, que ni aun le impide el montar á caballo.

Es la segunda vez que los carcundas han corrido en número triplicado delante de nuestrossoldados; la segunda vez que los voluntarios han dado pruebas de lo que de ellos puede esperar la pátria y la libertad, y lo que valen esos infelices que en vez de buscar

el *ojo* y el *diente* que ofrecieron, solo correr saben como pobres mujerzuelas; la segunda vez que los carcundas han tocado el cielo del ridículo.

Bien por los leales; bien por el ejército; bien por los voluntarios.

—El 28 del mes pasado, dia de mercado en esta capital, le robaron á un pobre payés (labrador) unos ocho duros mientras estaba verificando una venta, cantidad que no volvió á encontrar por ignorar quien ó quienes fueran los ladrones, apesar de haber puesto en conocimiento de los agentes de la autoridad el hecho.

Merced á las averiguaciones hechas por los dependientes del municipio, ayer fueron capturados los cacos, gentes que sino se les escarmienta prometen mucho á juzgar por la edad que tienen.

—Por haber observado que el número de estudiantes que asisten estos dias al seminario es muy corto en comparacion al que asistia hace dos semanas, no falta quien hace suposiciones que creeriamos susceptibles de realidad sinó supieramos que en el seminario solo se enseña religion, moral y despego á las cosas del mundo en vez de hacerse propaganda carlista. Pero como estos dias la pasion política todo lo invade, es imposible evitar que hasta el seminario Tridentino sea objeto de recelos, conversaciones y sospechas que no se avienen con la humildad y amor que allí, como en todos los edificios consagrados al conocimiento de Dios, impera.

Si de esto no estuviéramos persuadidos, nosotros seríamos los primeros en llamar la atencion del Excmo. Sr. general gobernador militar de la provincia; pero estándolo, solo nos concretamos á hacernos eco de esos rumores que, si bien tienen fundamento en la ausencia de los alumnos mas talluditos, no se apoyan en la razon, puesto que los que se dedican al estudio de las ciencias divinas, necesitan descanso y respirar aires puros para hacer frente á las vigilias, ayunos y meditaciones.

—Hemos recibido el número 7 de *La Renaxensa*, notable publicacion catalana que se publica en Barcelona cuyo sumario es el siguiente:

«Medis pera fomentar la riquesa en Catalunya, per A. P.—L' Associació escolar barcelonesa: per Joan Casadó Tisans.—L' estrella de Matx (Poesía): per Jacinto Verdaguer.—Lo mort: per María Forner.—Al meu barret (Poesía): per J. P.—L' Arquitectura en nostre segle (Acabament: per I. Reventós.—Epigramas (Poesía): per E. Estorch.—Teatre Catalá: per F. M. y F.—Tres variants de una tradició; per Joaquim Botet y Sisó.—Correspondencia: per X.—Historietas morals: per Joaquim Riera y Bertran.—Las flors de la nit: per Adalvert de Cervera.—Consistori dels Jochs Florals de Barcelona. —Novas.—Reclams.»

—El correo de Madrid no llegó ayer á esta capital por no haber podido arribar á Barcelona á causa de estar cortadas la via del ferro-carril de Zaragoza, en Monistrol, gracias á la partida de facciosos que manda Castells que se entretiene en arrancar los rails amenazando á los jefes de las estaciones con fusilarlos si las recomponen, en lugar de buscar á los liberales y batirlos.

Hasta ahora, los carlistas de Cataluña solo han sabido perjudicar á las empresas de ferro-carriles, exigir contribuciones á los pueblos, asaltar diligencias, robar á los viajeros y huir de las columnas.

Bonita campaña y heróicas acciones. Por supuesto, con decir ¡Viva Carlos VII! ¡Viva la Religion! todo queda perdonado y hasta no falta cura que se encarga de absolver á los valientes con toda solemnidad. ¡Pobres gentes y pobre país que sufre sus bufonadas y ridiculeces!

—A consecuencia de los bruscos cambios atmosféricos que estamos esperimentando, muchos son los individuos que padecen pulmonias, fuertes catarros y fiebres intermitentes, enfermedades que se generalizan á medida que las precauciones se descuidan con sensible imprudencia.

Recordamos á nuestros lectores el refran que dice *hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo*, único modo de que se libren por lo menos de sufrir un constipado de esos de padre y señor mio.

—Persona que nos merece entero crédito, nos asegura haber sido saqueadas algunas casas de campo por los *valientes* defensores de Dios, de la pátria y del *Rey Camama*, no dejando en alguna de ellas ni un alfiler.

¡Viva Dios y María Santísima!

—Ayer le robaron á una señora, mientras compraba en el mercado, una 16 duros en plata que envueltos en un papel llevaba en el bolsillo del vestido.

Dado cuenta á los municipales del hecho, tomaron informes y segun parece, las sospechas recaen en uno de los chicos que verificaron el robo que en otra parte reseñamos y que fueron aprendidos momentos despues de verificarse.

Procuraremos enterarnos.

—He aquí lo que, ocupandose del robo verificado anteayer del que dimos cuenta á nuestros lectores dice *La Imprenta* de Barcelona;

«A las antecedentes líneas podemos añadir que este suceso aconteció despues de haber vadeado el Báscara. Que entre los viajeros habia algunos tratantes en carnes de nuestra ciudad, á quienes se robaron 100 onzas de oro, y además una bailarina francesa del teatro Principal y un individuo de la orquesta. Las cantidades robadas ascienden á unos 3,000 duros. Los ladrones eran ocho y todos iban armados. Dícese que despues de este robo la diligencia se puso en marcha habiéndose encontrado un paquete de 10.000 rs. que se les caeria á los ladrones. Los viajeros quedaron con los bolsillos tan limpios que muchos no pudieron continuar el viaje y tuvieron que regresar á esta ciudad para proporcionarse fondos.»

—Ayer fué atacado de accidente grave, en la Plaza de las Coles, un hombre que se paseaba por el mercado, cayendo en tierra muerto al parecer.

Constituido al poco rato en el lugar de la desgracia el activo primer teniente de Alcalde señor Lloret, dispuso fuera trasladado aquel infeliz enfermo á las Casas Consistoriales, en donde fué socorrido de primera intencion.

—Pasado mañana publicaremos la *Revista de modas* de costumbre.

—En el tren de ayer tarde llegó á esta capital el correo de Madrid del cual tomamos las noticias, que en otra parte encontrarán nuestros lectores, referentes al estado de la insurreccion carlista, y cuya llegada es una prueba de que han quedado reanudadas las comunicaciones con la córte.

—El número de personas devoradas por los animales feroces en las Indias durantes los años 1868, 1869 y 1870, han ascendido á la cifra de 38,218. Entre ellas 25,600 han sucumbido á la mordedura de serpientes venenosas, y las restantes 12,554 han servido de alimento en su mayoría á los tigres. Estos terribles animales han llegado á despoblar lugares enteros despues de haberse acostumbrado á arrebatar víctimas aun en pleno dia y en las calles mas concurridas. Puntos donde habia pueblos ricos y bastante crecidos, se ven hoy reducidos á ruinas.

ULTIMA HORA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE GERONA.

La partida carlista compuesta de 350 hombres al mando del Cabecilla Saragatal, fué batida y desalojada ayer tarde del pueblo de Ridaura por la columna del comandante D. Fernando Peñarrubia, del Regimiento de América, compuesta de dos compañías y 30 voluntarios movilizados de San Estéban de Bás, causándoles un muerto, un prisionero herido y siete mas que aquellos se llevaron en su precipitada fuga, siéndolo tambien levemente el comandante Peñarrubia, y un soldado contuso.

Segun telégrama del Excmo. Capitan Geral recibido anoche, el Brigadier Franch con tres columnas iba al alcance de la faccion Castells que se ha dividido en varios grupos. La del Nastallat tubo un muerto y siete heridos en su encuentro con Tarifa.

Gerona 4 Mayo de 1872. P. O., Verdú.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona, los siguientes telégramas.

Madrid 3 de Mayo.

Los diputados y senadores catalanes han ofrecido sus respetos á SS. MM., saliendo sumamente complacidos del interés con que los reyes se han enterado de la situacion y del estado de las provincias del Principado.

La sublevacion carlista ha perdido su interés.

Cabrera no se ha movido de Inglaterra.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Conversion de S. Agustin.

SANTO DE MAÑANA. San Juan Ante Portam-Latinam.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Carmen descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 5 de la tarde, y reservando á las 12 de la mañana y á las 8 de la noche.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 27 de Abril 1872.

El hectólitro	Trigo	24	pest.	50	cént.
	Mezcladizo	20	»	»	»
	Cebada	12	»	50	»
	Maiz	16	»	25	»
	Judias	33	»	75	»
	Habas	17	»	50	»
	Mijo	71	»	50	»
	Fayol	»	»	»	»
	Avena	10	»	62	»
	Arvejas	16	»	25	»
	Centeno	»	»	»	»
El kilógramo	Garbanzos	»	»	»	»
	Arroz	0	»	56	»
El litro	Aceite	1	»	»	»

Cotizacion oficial de la bolsa de Madrid del dia 3 de Mayo de 1872.

MADRID.

3 por 100 consolidado.—25'75, á 26'15.

Esterior.—30'50 á 31'25.

Bonos.—72'75 á 73.

Subvenciones.—52'50, 80 y 85.

BOLSIN.

Cotizacion del dia 3 de Mayo de 1872.

De anoche:—Consolidado 26'10 á 26'12 1/2, antes de recibir el parte oficial de Madrid; recibido este, operóse á 26'22 1/2 20'15 y 12 1/2; quedando á las diez y media, 26'10 operaciones.

Subvenciones, 53 25 á 53'30.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy Domingo 5 Mayo de 1872.
(4.ª de abono extraordinaria.)

Cuarta representacion del imponente espectáculo de las sesiones científicas y artísticas del profesor
AUBOIN-BRUNET,
fundador y propietario del Teatro mágico de París, y de la incomparable
THERESA TOURNIAIRE,
conocida con el nombre de
La marvilla del Aire.
que por primera vez volará sobre dos
TRAPECIOS,
y se lanzará tomando su vuelo desde el praiso, atravesando todo el Teatro, hásta saltar en medio del palco escénico.

Cuarta representacion enteramente distinta de las anteriores de

Física, Óptica, Mecánica y Mágia, Prestidigitacion, Ilusion y Aparicion.

Experimentos enteramente nuevos.
LA GRAN LLUVIA DE ORO
ó regalo de 500,000 francos distribuidos entre los espectadores.
Segunda representacion de los imponentes
ESPECTROS VIVOS É IMPALPABLES.

Nota. Mr. Auboin-Brunet tiene el honor de advertir al público, que las apariciones de las fantasmas no tiene nada de aterrador. Siendo el objeto principal de este espectáculo el de la diversion; las señoras y los niños pueden acudir á él sin ningun temor.

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO.

PRIMERA PARTE.

Sinfonía.

SEGUNDA PARTE.

FÍSICA, QUÍMICA Y PRESTIDIGITACION.

TERCERA PARTE.

LA MARAVILLA DEL AIRE.

CUARTA PARTE.

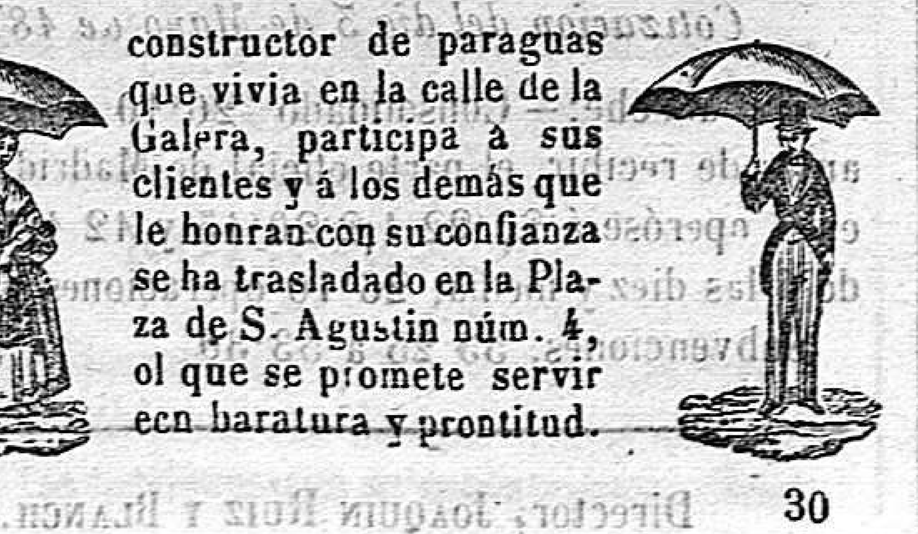
LOS ESPECTROS VIVOS É IMPALPABLES.

A las 8.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.





SUPLEMENTO

Á

LA LUCHA.

LUNES 6 DE MAYO DE 1872.

VICTORIA EN TODA LA LINEA.

Anoche recibimos los siguientes telégramas que nos remitieron el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia y el Excmo. Sr. General Gobernador de la misma.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy espedido á las 2 y 30 minutos de la tarde, me dice lo siguiente:

«El Pretendiente ha sido batido ayer 4 por el general Moriones en el pueblo de Orbaiceta.

Las tropas tomaron el pueblo á la bayoneta y las casas por asalto. Han hecho cientos de prisioneros que no han pedido contar aun por haber terminado de noche el combate.

La faccion y su gefe dificultosamente se salvarán por la concurrencia de todas las tropas y general en gefe por aquella parte.»

Gerona 5 de Mayo 1872.—Pedro A. Torres.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra en telégrama que acabo de recibir ahora que son las 6 de la tarde, me dice lo siguiente;

«Las facciones reunidas del Pretendiente el titulado Cárlos VII y Caraza, completamente derrotadas en Orbaiceta por el general Moriones ayer tarde, habiéndoseles hecho centenaresde prisioneros. El combate terminó de noche; las casas fueron tomadas por asalto y el pueblo á la bayoneta por nuestros valientes batallones.

Las fuerzas todas que manda personalmente el general en jefe duque dela Torre y la de los generales Acosta y Letona están tan proximas y cercan los restos de la faccion de tal manera, que le será muy difícil al Pretendiente salvarse de la crítica situacion en que se encuentra.

Gerona 5 Mayo 1872.—El general gobernador, Eduardo Nouvilas.

La Lucha saluda entusiastamente á los valientes soldados que luchan por la libertad que quiere arrebatarnos un pretendiente obcecado verdadero Quijote del siglo XIX cuya ambicion solo puede compararse á sus ridículas aspiraciones y desatentado egoismo.

Compadezcamos á ese desdichado Carlos, y repitamos hoy como siempre ¡Viva la Libertad! ¡Viva Amadeo I! ¡Viva España! ¡Viva el ejército español y los voluntarios de la Libertad!

Imp. á cargo de P. Puigblanquer.